

La política educativa en el debate serio

Luisa Pinto

Tarea

Un nuevo anuncio desde el Ministerio de Educación,¹ no deja de llamar la atención por la connotación que el mismo tema sugiere. Ya no estamos ante una amenaza velada cuyo sujeto es el maestro, ni ante la explicación fácil de un problema sumamente complejo, como es la crisis educativa que vive el país; estamos ante algo que puede ser un llamado a una reflexión necesaria sobre el sentido mismo de la educación. Es el momento de poner nuevamente en el tapete las famosas preguntas sobre ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿para qué enseñar? y ¿por qué enseñar?; esto o aquello, ante la urgente necesidad de definir aquellos aprendizajes básicos que la educación debe garantizar a la sociedad.

Es necesario reconocer que no se trata de un simple cambio de contenidos de programa curricular, ni de una decisión que sólo compete al Ministerio de Educación y los

maestros como interés y exigencia profesional. Plantearse un proceso de cambio educativo obliga a todos los actores sociales, lleva a considerar el tema de la urgencia en inversión en capital humano y social; y a tomar en cuenta que éste es un proceso no de corto plazo sino de maduración lenta, más allá de los períodos gubernamentales, por lo tanto, su planteamiento no puede tener como objetivo o frontera la búsqueda de réditos políticos inmediatos. Es el momento de una movilización que nos permita visualizar respuestas frente a la trascendencia de las sociedades y de los colectivos

humanos, una mirada que nos lleve a ubicar nuestra reflexión tanto en el pasado como el presente para así responder a nuestras responsabilidades con el futuro de nuestros niños y jóvenes.

Una serie de preocupaciones² y propuestas³ de educadores nacio-

1 "Para el 2009 debemos tener este diseño en conocimiento de los maestros y padres de familia para que les sirva para saber que la educación brinda ciertas competencias y habilidades en el proceso educativo", señaló el ministro luego de sostener una reunión con el presidente Alan García, en Palacio de Gobierno. (El Comercio, 14 de enero de 2008).

2 ¿En un año o año y medio se va a tener una nueva propuesta? ¿Y elaborada en base a qué? ¿Qué es lo que se va a cambiar, y por qué razones? ¿Qué evaluación sustenta los cambios que quieren hacerse? ¿A qué apuntan estos cambios? Los efectos de un currículo necesitan años para poderse evaluar; aquí nunca dejamos que las cosas cuajen pues a alguien siempre se le ocurre cambiarlas antes. (Blog de Susana Frisancho <<http://blog.pucp.edu.pe/index.php?blogid=189>>).

3 ¿Cómo cambian entonces los sistemas educativos? ¿Cómo se entra en la edad del profesionalismo de la docencia sin dejar intacta la vieja gramática de la enseñanza? Las respuestas (...) nos exigen un esfuerzo conjunto por



nales, legítimas todas ellas, nos hace pensar con optimismo que se puede desencadenar un fenómeno educativo positivo, en sí mismo, de convocatoria para la participación en esta reflexión política, educativa y técnica de suma urgencia para el país. Estamos, también, ante un esfuerzo serio desarrollado por el Consejo Nacional de Educación en intenso proceso de convocatoria a académicos, políticos, empresarios y comunidad educativa para pensar el país y concretar las responsabilidades de los diferentes sectores en la construcción de un futuro diferente, viable y sustentable. El Proyecto Educativo Nacional (PEN), producto de este trabajo señala un camino que exige ser parte de una reflexión seria y sostenida que aún no se está dando. Salomón Lerner Febres⁴, señala que el espíritu del Proyecto Educativo Nacional es el de una refundación del sistema; y esto no abarca solamente a las dimensiones consabidas de metodología y contenidos, sino a la gestión y a la movilización de recursos económicos y sociales, a la concepción de quienes son los sectores involucrados en esta responsabilidad, y desde luego, a los objetivos de la actividad educativa. El enfoque del PEN, con su énfasis en acceso igualitario, pertinencia, calidad y disponibilidad de los servicios educativos propone una ruta que debería ser de sentido común, pero que, curiosamente, significaría un verdadero giro revolucionario en el sector: que dicho mecanismo ciego se transforme y sea consciente de que su cumplimiento asegura un derecho fundamental de niños y jóvenes.

Es muy amplio el espacio de preocupación educativa en el mundo contemporáneo en contextos políticos tan exigentes como la globalización política y económica de los Estados,



Es necesario reconocer que no se trata de un simple cambio de contenidos de programa curricular, ni de una decisión que sólo compete al Ministerio de Educación y los maestros como interés y exigencia profesional.



así como, el de las exigencias de la sociedad del conocimiento. Esta es una preocupación del mundo, tanto desarrollado como subdesarrollado, que se enfoca desde acciones nacionales como regionales y multinacionales.

En el campo académico latinoamericano es muy frecuente la discusión sobre la globalización y su impacto en la educación y ya empiezan a contraponerse opciones frente a este fenómeno como la crítico-reflexiva⁵ que analiza y cuestiona las condiciones reales en las que se está dando la globalización. Un esfuerzo importante para enriquecer esta discusión es el que hace Gustavo López Ospina, Director del proyecto transdisciplinario "Educación para un futuro sostenible", de la UNESCO, al solicitar a Edgar Morín, como contribución al debate internacional sobre la forma de reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible, que exprese sus ideas sobre la educación del futuro, en el contexto de su visión del "Pensamiento Complejo".

Morín⁶ presenta siete principios clave que él estima necesarios para la educación del futuro, con la intención de que sus ideas susciten un debate que contribuya a ayudar a educadores y dirigentes a aclarar su propio pensamiento sobre este problema vital. Los califica como siete saberes "fundamentales" que la educación del futuro debería tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura sin excepción alguna ni rechazo, según los usos y las reglas propias de cada sociedad y de cada cultura:

1. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión

Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez. Es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, de las disposiciones tanto psíquicas como culturales que permiten arriesgar el error o la ilusión.

2. Los principios de un conocimiento pertinente

La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas

detenernos un instante, sin furias y sin penas, a hacer el inventario de los rasguños que le hemos venido propinando hasta hoy al sistema educativo nacional que nos legó el siglo XIX. (Blog de Luis Guerrero El río de Parménides <<http://educhevere.blogspot.com/>>).

4 Salomón Lerner Febres, "La urgencia de la continuidad". Disponible en Internet <<http://www.elcomercio.com.pe/EdicionImpresa/pdf/2008/02/22/ECOP220208a4.pdf>>.

5 Rubén Gutiérrez Gómez. "Aportaciones teóricas al estudio de las relaciones entre globalización y orientación educativa". México.

6 Edgar Morín. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO 1999.

impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos. Es necesario desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto.

3. Enseñar la condición humana

El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser humano. Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos.

Así, la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación.

4. Enseñar la identidad terrenal

En lo sucesivo, el destino planetario del género humano será otra realidad fundamental ignorada por la educación. El conocimiento de los desarrollos de la era planetaria que van a incrementarse en el siglo XXI y el reconocimiento de la identidad terrenal que será cada vez más indispensable para cada uno y para todos deben convertirse en uno de los mayores objetos de la educación. Habrá que señalar la complejidad de la crisis planetaria que enmarca el siglo XX mostrando que todos los humanos, confrontados desde ahora con los mismos problemas de vida y muerte, viven en una misma comunidad de destino.

5. Enfrentar las incertidumbres

Las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre. La educación debería comprender la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias físicas (microfísica, termodinámica, cosmología), en las ciencias de la evolución biológica y en las ciencias históricas. Se tendrían que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza. El abandono de los conceptos deterministas de la historia humana que creían poder predecir nuestro futuro, el examen de los grandes acontecimientos y accidentes de nuestro siglo



...el espíritu del Proyecto Educativo Nacional es el de una refundación del sistema; y esto no abarca solamente a las dimensiones consabidas de metodología y contenidos, sino a la gestión y a la movilización de recursos económicos y sociales.



que fueron todos inesperados, el carácter en adelante desconocido de la aventura humana, deben incitarnos a preparar nuestras mentes para esperar lo inesperado y poder afrontarlo. Es imperativo que todos aquellos que tienen la carga de la educación estén a la vanguardia con la incertidumbre de nuestros tiempos.

6. Enseñar la comprensión

La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana. La educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos. El desarrollo de la comprensión necesita una reforma de las mentalidades. Tal debe ser la tarea para la educación del futuro: la comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión. La necesidad de estudiar la incompreensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos sería tanto más importante cuanto que se centraría, no sólo en los síntomas, sino en las causas de los racismos, las xenofobias y los desprecios. Constituiría una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación.

7. La ética del género humano
La educación debe conducir a una "antropo-ética" considerado el carácter ternario de la condición humana, cual es, el de ser a la vez individuo, sociedad, especie. En este sentido, la ética individuo/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir la democracia; la ética individuo/especie convo-

ca la ciudadanía terrestre en el siglo XXI. La ética no se podría enseñar con lecciones de moral. Ella debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad. De igual manera, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana. De allí, se esbozan las dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio: establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la Humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no sólo contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal.

Esperemos que esta apretada síntesis de los —saberes fundamentales— que plantea el filósofo y educador Edgar Morín sean recogidos por las universidades, colectivos magisteriales, políticos

y funcionarios para responder al debate pendiente.

Otro aspecto interesante, a tomar en cuenta, son las nuevas visiones que sobre educación y desarrollo se plantean en el mundo hoy. Si bien, los resultados de las pruebas regionales —Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). UNESCO; y, de la Organización para cooperación y desarrollo económico (OCDE). PISA— en las cuales hemos participado evidencian la magnitud de la crisis educativa nacional, las reacciones en los diferentes países nos permiten visualizar que éste no es sólo un problema en nuestro país. Con características y parámetros distintos existe en el mundo entero el convencimiento de que la herramienta privilegiada para el desarrollo es la educación, pero el convencimiento, también de que ésta como sistema administrativo y definición de contenidos responde cada vez menos a las expectativas personales, grupales y nacionales. Esta situación ha dado lugar a discusiones y propuestas a niveles académicos y políticos de alto nivel. Una de estas respuestas, que consideramos insumo interesante para nuestro debate la constituyen las recomendaciones del Parlamento

Europeo y el Consejo de la Unión Europea a todos los países miembros de la Comunidad en materia educativa.

Un ciclo de reuniones que se inicia en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000, continúa en Estocolmo en el 2001 y luego en Barcelona en el 2002; elabora un programa de trabajo “Educación y Formación 2010” que tiene como objetivos:

Determinar y definir las competencias clave necesarias para responder a los retos que la globalización plantea a la Unión Europea y que le permitan a cada ciudadano adaptarse de modo flexible a un mundo que está cambiando con rapidez y muestra múltiples interconexiones.

Proporcionar una herramienta de referencia a nivel europeo destinada a los responsables de la formulación de políticas, los proveedores de educación y los propios estudiantes con el fin de impulsar las iniciativas nacionales y europeas en pos de objetivos comúnmente acordados.

En el 2006 se llega a la definición de las competencias clave para el aprendizaje permanente⁷. Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo en la sociedad del conocimiento.

El marco de referencia establece ocho competencias clave, de las cuales las cuatro primeras incor-

7 Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de la UE sobre competencias clave para el aprendizaje permanente. 2006/962/CE.



poran las capacidades básicas que incorporan el fundamento esencial para el aprendizaje.

1. Comunicación en lengua materna

Una actitud positiva con respecto a la lengua materna entraña la disposición al diálogo crítico y constructivo, la apreciación de las cualidades estéticas y la voluntad de dominarlas, así como, el interés por la interacción con otras personas. Ello implica ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas y la necesidad de comprenderla y utilizarla de manera positiva y socialmente responsable.

2. Comunicación en lenguas extranjeras

Esta competencia entraña una actitud positiva en relación a la apreciación de la diversidad cultural y el interés y la curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural.

3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Implica contar con las capacidades necesarias para aplicar los principios y los procesos matemáticos básicos en situaciones cotidianas de la vida privada y profesional. Una actitud positiva en matemáticas se basa en el respeto a la verdad y en la voluntad de encontrar argumentos y evaluar su validez.

4. Competencia digital

La utilización de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI), requiere una actitud crítica y reflexiva con respecto a la información disponible y un uso responsable de los medios interactivos; se sustenta también en el interés por participar en comuni-

dades y redes con fines culturales, sociales o profesionales.

5. Aprender a aprender

Esta competencia exige la adquisición de las competencias fundamentales básicas, a partir de las cuales será posible acceder a nuevos conocimientos y capacidades; adquirirlos, procesarlos y asimilarlos.

6. Competencias sociales y cívicas

Que incluyen las personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

7. Sentido de iniciativa y espíritu de empresa

Comprende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Relacionado con la creatividad, la innovación y asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

8. Conciencia y expresión culturales

Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas. Experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. La expresión cultural precisa una conciencia de la herencia cultural

a escala local, nacional, continental y mundial.

Es indudable que una discusión sobre la crisis educativa nacional requiere de claridad de explicaciones y propuestas desde nuestro propio contexto histórico y político; es parte del reto a resolver el generar espacios de conocimiento y diálogo entre las propuestas educativo curriculares existentes en el país, más aún en el proceso de descentralización que ya se expresa en proyectos educativos regionales y locales. Es importante señalar que el 60% de las regiones del país han desarrollado proyectos educativos regionales (PER) e iniciado un proceso de debate sobre la relación educación y desarrollo, con amplia participación sectorial en algunas de ellas.

Es también cierto, que vivimos en un mundo cada vez más interconectado y que procesos socio políticos como la globalización, la competencia científica tecnológica, las coordenadas geopolíticas en las que se desarrollan las relaciones político financieras de los Estados hacen totalmente válidos los esfuerzos entre países para acuerdos comunes. Es interesante el avance en los países latinoamericanos sobre el debate en Redes para discusiones sobre aspectos globales de la realidad educativa en la región como calidad y equidad⁸, y Redes temáticas específicas que abordan temas como ciudadanía, interculturalidad y ruralidad.

El tema está planteado y este artículo sólo pretende ser una provocación y una invitación para constituirmos en partes activas en el debate. Tarea pone a disposición las páginas de esta revista en las que el tema de la política curricular tendrá siempre un espacio ■

8 Red PROPONE. Promoción de Políticas Nacionales de Equidad. Argentina, Chile, Colombia, Perú.